



RESOLUCION N° 1670

MINISTERIO DE EDUCACION
FOLIO 34

LEGADO ~~PLANESES DE ESTUDIO~~

Ministerio de Cultura y Educación

16

BUENOS AIRES, 25 OCT. 1983

VISTO el Expediente N° 50920/82, en el cual la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", solicita autorización para modificar el Plan de Estudios del Instituto Superior de Trabajo Social Juan XXIII, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación en la estructura general del Plan de Estudios citado, contribuye a elevar el nivel académico del mismo.

Que de los términos del dictamen producido por el Experto designado por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales, se deduce la conveniencia de acceder a lo solicitado.

Que se han cumplido los requisitos exigidos en el art. 17 del Decreto N° 8472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, y atento a lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones en la estructura general del Plan de Estudios de las Carreras de Trabajador Social y Li-

M. B.R.M.



Ministerio de Cultura y Educación

cenciado en Trabajo Social, del Instituto Superior de Trabajo Social Juan XXIII, Anexo a la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", conforme al texto obrante como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.-Regístrate y pase a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales para su comunicación y demás / efectos.-

CAYETANO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 1670

FOLIO
36

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DEL NORTE
"SANTO TOMAS DE AQUINO".
INSTITUTO SUPERIOR DE
TRABAJO SOCIAL JUAN XXIII.-

<u>CURSO</u>	<u>DURACION HORARIA</u>		<u>ASIGNATURAS.</u>
	<u>SEMANAL.</u>	<u>ANUAL.</u>	
I	2 hs.	54 hs.	- Sociología Estática y Dinámica.
	2 hs.	54 hs.	- Psicología Evolutiva I
	2 hs.	54 hs.	- Introducción a la Medicina Sanitaria.
	2 hs.	54 hs.	- Economía Política.
	2 hs.	54 hs.	- Psicología Filosófica.
	2 hs.	54 hs.	- Trabajo Social Individualizado I.
	2 hs.	54 hs.	- Lógica Matemática.
	2 hs.	54 hs.	- Bienestar Social.
	2 hs.	54 hs.	- Historia de la Cultura.
	5 hs.	135 hs.	- Práctica Supervisada: Recursos Institucionales de Bienestar Social
II	2 hs.	54 hs.	- Psicología Social.
	2 hs.	54 hs.	- Psicología Evolutiva II
	2 hs.	54 hs.	- Información Psiquiátrica.
	2 hs.	54 hs.	- Trabajo Social Individualizado II.
	2 hs.	54 hs.	- Trabajo Social con / Grupo I
	2 hs.	54 hs.	- Estadística.
	2 hs.	54 hs.	- Derecho de Familia y del Menor.
	2 hs.	54 hs.	- Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
	2 hs.	54 hs.	- Elementos Básicos de Filosofía.
	2 hs.	54 hs.	- Pedagogía General.
	6 hs.	162 hs.	- Práctica Supervisada Trabajo Social Individualizado II.-



Ministerio de Cultura y Educación

1.

III	2 hs.	54 hs.	- Sociología Rural.
	2 hs.	54 hs.	- Sociología Urbana
	2 hs.	54 hs.	- Antropología Social.
	2 hs.	54 hs.	- Trabajo Social con Grupo II
	2 hs.	54 hs.	- Trabajo Social con la Comunidad I
	2 hs.	54 hs.	- Técnica de Investigación Social I
	2 hs.	54 hs.	- Administración de los Servicios Sociales.
	2 hs.	54 hs.	- Etica.
	2 hs.	54 hs.	- Teología I
	2 hs.	54 hs.	- Didáctica General
IV	5 hs.	135 hs.	- Práctica Supervisada: Trabajo Social con Grupo II.
	2 hs.	54 hs.	- Sistemas Sociales.
	2 hs.	54 hs.	- Filosofía Social.
	2 hs.	54 hs.	- Trabajo Social en la Comunidad II
	2 hs.	54 hs.	- Supervisión en Trabajo Social.
	2 hs.	54 hs.	- Técnicas de Investigación Social II.
V	2 hs.	54 hs.	- Planificación y Política Social.
	2 hs.	54 hs.	- Teología II
	7 hs.	189 hs.	- Práctica Supervisada: Trabajo Social con la Comunidad II
V	2 hs.	54 hs.	- Seminario Profesional Católico.
	2 hs.	54 hs.	- Seminario.
Trabajo Final para la Licenciatura.-			

TITULO QUE SE OTORGA: "LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL".-